



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3216
25 de mayo de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3216ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 25 de mayo de 1993, a las 20.20 horas

Presidente: Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia)

<u>Miembros:</u>	Brasil	Sr. SARDENBERG
	Cabo Verde	Sr. BARBOSA
	China	Sr. LI Zhaoxing
	Djibouti	Sr. OLHAYE
	España	Sr. YAÑEZ BARNUEVO
	Estados Unidos de América	Sra. ALBRIGHT
	Francia	Sr. MÉRIMÉE
	Hungría	Sr. ERDÖS
	Japón	Sr. SHIGEIE
	Marruecos	Sr. SNOUSSI
	Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
	Pakistán	Sr. MARKER
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 20.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS

CARTA DE FECHA 14 DE MAYO DE 1993 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE ESTADO DEL PRINCIPADO DE MONACO (S/25796)

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad procederá ahora al examen del tema que figura en su orden del día.

En una carta de fecha 14 de mayo de 1993 dirigida al Secretario General, el Ministro de Estado del Principado de Mónaco presentó la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas. Esa carta ha sido distribuida como documento S/25796.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo disponga lo contrario, el Presidente del Consejo de Seguridad remitirá las solicitudes de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. Por consiguiente, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré la solicitud del Principado de Mónaco al Comité de Admisión de Nuevos Miembros para su examen e informe.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna inmediatamente después de levantar esta sesión en la Sala de Conferencias 7, a fin de examinar la solicitud presentada por el Principado de Mónaco y preparar el informe del Comité al Consejo.

Se levanta la sesión a las 20.25 horas.